

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

RESOLUCIÓN No. 0305

(18-09-2023)

“Por medio de la cual se Adjudica el proceso de Licitación Pública LP-004-ICFE-2023.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO,

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confieren la Ley 909 de 2004 y los Decretos 2179 de 1984, 4598 de 2008, 472 de 1998 y, 1083 de 2015, y,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Casas Fiscales del Ejército realizó los estudios previos y justificación del proceso de Licitación Pública LP-004-ICFE-2023, con los cuales se dio inicio al proceso cuyo objeto es contratar el “**MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS CUBIERTAS DE LOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS DE VIVIENDAS FISCALES PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES EN BOGOTÁ Y A NIVEL NACIONAL**”.

Que el Instituto de Casas Fiscales del Ejército para respaldar el valor del proceso de Licitación Pública LP-002-ICFE-2023, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 78423 de fecha 02 de agosto de 2023, con cargo a Rubro: “C-1505-0100-3-0-1505006-02- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, SERVICIOS DE ALOJAMIENTO-MANTENIMIENTO RECUPERATIVO Y ESTRUCTURAL DE VIVIENDAS” emitido por el Grupo de Financiera de la Entidad, distribuidos en un grupo único, así:

	EDIFICIO	VALOR
GRUPO 1	SAN MATEO - STA ANA	\$ 279.374.505,21
	HEROES DE COLOMBIA	\$ 455.115.452,24
	ESCALANTE - ARTILLERIA	\$ 213.383.059,68
	HEROES DE TOLEMAIDA	\$ 202.518.846,77
	TOTAL	\$ 1.150.391.863,91
	EDIFICIO	VALOR
GRUPO 2	VALLEDUPAR	\$ 191.074.171,92
	STA MARTA- murillo	\$ 277.954.779,82
	TOTAL	\$ 469.028.951,74
TOTAL PROYECTO		\$ 1.619.420.815,64

Que el día 9 el agosto de 2023, el Instituto de Casas Fiscales del Ejército publicó en el SECOP II, link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.26631984&isFromPublicArea=True&isModal=False> los siguientes documentos, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (v) el proyecto de minuta del contrato.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó desde el día 9 al 24 de agosto de 2023, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones al mismo.

Que, durante el término para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, no se recibió observaciones, lo cual consta en el SECOP II, conforme a las mismas no se ajustó el pliego de condiciones.

Que el Instituto expidió la Resolución No. 0270 del 25 de agosto de 2023, que ordenó la apertura del proceso de Licitación Pública LP-004-ICFE-2023, el cual NO se limitó a Mipymes.

Que el día 29 de agosto de 2023 se realizó la audiencia de establecimiento y tipificación de riesgos del proceso Licitación Pública LP-004-ICFE-2023 consignada bajo Acta No. 5395 publicada en el SECOP II.

Que el día 05 de septiembre de 2023 se realizó el cierre y recepción de ofertas para los Grupos No. 1 (Bogotá – Tolémaida) y No. 2 (Valledupar – Santa Marta) en la plataforma electrónica SECOP II, presentándose propuesta por los siguientes oferentes: **RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS, CBC INGENIERIA, CONSORCIO JCD y ELECTROMECHANICOS S.A.S ZOMAC.**

Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos del proponente, previstos en el pliego de condiciones y los anexos correspondientes.

Que, por consiguiente, el día 07 de septiembre 2023, la Entidad publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal - SECOP II el informe de evaluación inicial de las propuestas presentadas en el Proceso de Licitación Pública No. LP-004-ICFE-2023, así:

GRUPO No. 1 (BOGOTA – TOLEMAIDA)

PROPONENTES		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	CBC INGENIERIA	REQUERIDO	HABILITADO	REQUERIDO
2	CONSORCIO JCD	REQUERIDO	REQUERIDO	REQUERIDO
3	RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS	REQUERIDO	HABILITADO	REQUERIDO

GRUPO No. 2 (VALLEDUPAR – SANTA MARTA)

PROPONENTES		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	CONSORCIO JCD	REQUERIDO	REQUERIDO	REQUERIDO
2	ELECTROMECHANICOS SAS ZOMAC	REQUERIDO	REQUERIDO	REQUERIDO
3	RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS	REQUERIDO	HABILITADO	REQUERIDO

Del anterior informe de evaluación se corrió traslado a los proponentes, con el fin de que presentaran las observaciones, aclaraciones y/o los documentos objeto de subsanación, de los cuales se tiene que se presentó subsanación por las Compañías CBC INGENIERIA, CONSORCIO JCD, RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS y ELECTROMECHANICOS S.A.S ZOMAC.

Finalizado el término previsto en el pliego de condiciones para presentar observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones por el proponente, mediante el segundo informe de evaluación publicado el día 15 de septiembre de 2023 en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal, concluyéndose lo siguiente:

GRUPO No. 1 (BOGOTA – TOLEMAIDA)

PROPONENTES		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	CBC INGENIERIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	CONSORCIO JCD	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO
3	RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

GRUPO No. 2 (VALLEDUPAR – SANTA MARTA)

PROPONENTES		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	CONSORCIO JCD	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO

2	ELECTROMECHANICOS SAS ZOMAC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CONSOLIDADO PUNTAJE CRITERIOS PONDERABLES

GRUPO No. 1 (BOGOTA – TOLEMAIDA)

PROPONENTES		APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYMES	TÉCNICO
1	CBC INGENIERIA	20	1	0.25	0.25	29.5
2	RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS	20	0.00	0.00	0.25	10

GRUPO No. 2 (VALLEDUPAR – SANTA MARTA)

PROPONENTES		APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYMES	TÉCNICO
1	ELECTROMECHANICOS SAS ZOMAC	0.00	0.00	0.00	0.00	00
2	RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS	20	0.00	0.00	0.25	10

CONSTANCIA: Se deja constancia que no se otorga puntaje al **CONSORCIO JCD** por encontrarse incurso en la causal de RECHAZO.

Que el día 18 de septiembre de 2023, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y de acuerdo con lo previsto en el cronograma del proceso, se desarrolló la audiencia pública virtual de adjudicación o de declaratoria de desierta del Proceso de Licitación Pública No. LP-004-ICFE-2023 cuyo objeto es el “MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS CUBIERTAS DE LOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS DE VIVIENDAS FISCALES PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES EN BOGOTA Y A NIVEL NACIONAL”.

Que, en desarrollo de la audiencia pública virtual, se presentaron observaciones por parte de los proponentes RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS, CBC INGENIERIA, CONSORCIO JCD y ELECTROMECHANICOS S.A.S ZOMAC, a las cuales el comité evaluador del proceso dio lectura a las respuestas en audiencia y las mismas hacen parte integral del de la presente Resolución.

Que, en virtud de lo anterior, se presentó el consolidado final de informes de evaluación (Sobre No. 1 - Requisitos habilitantes) el cual quedo de la siguiente manera:

GRUPO No. 1 (BOGOTA – TOLEMAIDA)

PROPONENTES		CONSOLIDADO FINAL
1	CBC INGENIERIA	HABILITADO
2	CONSORCIO JCD	RECHAZADO
3	RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS	HABILITADO

GRUPO No. 2 (VALLEDUPAR – SANTA MARTA)

PROPONENTES		CONSOLIDADO FINAL
1	CONSORCIO JCD	RECHAZADO
2	ELECTROMECHANICOS SAS ZOMAC	HABILITADO

3	RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS	HABILITADO
---	--------------------------------	------------

Que posteriormente, la Entidad procedió con apertura del Sobre No. 2 (SOBRE ECONÓMICO) de los proponentes HABILITADOS con el fin de realizar la evaluación y verificación aritmética de las ofertas económicas, mediante la descriptación pública de los sobres económicos a través de la presentación del Sistema Electrónico de Contratación Estatal - SECOP II en la audiencia pública virtual, la cual, arrojó el siguiente resultado:

GRUPO No. 1 (BOGOTA – TOLEMAIDA)

PROponentes		Propuesta Económica
1	CBC INGENIERIA	\$ 1.130.031.910,25
2	RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS	\$ 1.132.140.278,50

GRUPO No. 2 (VALLEDUPAR – SANTA MARTA)

PROponentes		Propuesta Económica
2	RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS	\$ 462.474.214,46

CONSTANCIA: Se deja constancia que al verificar los documentos del Sobre No. 2 oferta económica del oferente ELECTROMECHANICOS S.A.S ZOMAC no se evidencio el aporte del ANEXO N° 21 A.I.U.

Que en desarrollo de la audiencia pública virtual se concedió el uso de la palabra a los representantes y apoderados de los proponentes por máximo cinco (5) minutos, con el fin de que se pronunciaran única y exclusivamente sobre la evaluación de la oferta económica, quienes manifestaron no tener observaciones sobre la evaluación.

Que en concordancia con lo anterior se determina el puntaje total y orden de elegibilidad obtenido por cada uno de los proponentes, así:

GRUPO No. 1 (BOGOTA – TOLEMAIDA)

Oferente	Puntaje Técnico	Apoio a la Industria Nacional	Personas con Discapacidad	Emprendimiento y Empresas de Mujeres	MIPYMES	Puntaje Oferta Económica	Puntaje Total
1 CBC INGENIERIA	29.5	20	1	0.25	0.25	48.6789502	99.6789502
2 RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS	10	20	0.00	0.00	0.25	49	79.25

GRUPO No. 2 (VALLEDUPAR – SANTA MARTA)

Oferente	Puntaje Técnico	Apoio a la Industria Nacional	Personas con Discapacidad	Emprendimiento y Empresas de Mujeres	MIPYMES	Puntaje Oferta Económica	Puntaje Total
1 RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS	10	20	0.00	0.00	0.25	49	79.25

Constancia: se deja constancia que no se les otorga puntuación a los oferentes CONSORCIO JCD y ELECTROMECHANICOS DEL ORIENTE S.A.S ZOMAC, por estar incurso en causal de RECHAZO.

En consecuencia, el Subdirector de inmuebles (E) y vocero del Comité Asesor en procesos de Licitaciones, selecciones abreviadas y concursos de méritos que adelanta el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, recomienda al DIRECTOR del INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO, **ADJUDICAR** el proceso de LICITACION PUBLICA LP-004-ICFE-2023, cuyo objeto es el “**MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE VIVIENDAS Y ÁREAS COMUNES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO EN LOS CONJUNTOS RESIDENCIALES DE SANTA ANA Y LIBERTADORES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ**”, a los proponentes relacionados en la siguiente tabla, por cuanto son las propuestas habilitadas y cumplen con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, así:

GRUPO No. 1

OFERENTE	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD
CBC INGENIERIA, con NIT: 800.121.733-1, representada legalmente por el Señor CARLOS MAURICIO BOHÓRQUEZ CAMARGO con C.C. No. 9.528.828	\$ 1.130.031.910,25

GRUPO No. 2

OFERENTE	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD
RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS, con NIT: 79.623.949-5, con cédula de ciudadanía No. 79.623.949	\$ 462.474.214,46

Que, en mérito de lo expuesto, el Director del Instituto de Casas Fiscales del Ejército (E), en ejercicio de sus facultades legales,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de LICITACION PUBLICA LP-004-ICFE-2023, cuyo objeto es el “**MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE VIVIENDAS Y ÁREAS COMUNES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO EN LOS CONJUNTOS RESIDENCIALES DE SANTA ANA Y LIBERTADORES EN LA CIUDAD DE BOGOTA**”, a los proponentes relacionados en la siguiente tabla, por cuanto son las propuestas habilitadas y cumplen con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, así:

GRUPO No. 1

OFERENTE	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD
CBC INGENIERIA, con NIT: 800.121.733-1, representada legalmente por el Señor CARLOS MAURICIO BOHÓRQUEZ CAMARGO con C.C. No. 9.528.828	\$ 1.130.031.910,25

GRUPO No. 2

OFERENTE	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD
RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS, con NIT: 79.623.949-5, con cédula de ciudadanía No. 79.623.949	\$ 462.474.214,46

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor del contrato se encuentra soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 78423 de fecha 02 de agosto de 2023, con cargo a Rubro: “C-1505-0100-3-0-1505006-02- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ALOJAMIENTO-MANTENIMIENTO RECUPERATIVO Y ESTRUCTURAL DE VIVIENDAS”, emitido por el Grupo de Financiera de la Entidad, así:

	EDIFICIO	VALOR
GRUPO 1	SAN MATEO - STA ANA	\$ 279.374.505,21
	HEROES DE COLOMBIA	\$ 455.115.452,24
	ESCALANTE - ARTILLERIA	\$ 213.383.059,68
	HEROES DE TOLEMAIDA	\$ 202.518.846,77
	TOTAL	\$ 1.150.391.863,91
GRUPO 2	VALLEDUPAR	\$ 191.074.171,92
	STA MARTA- murillo	\$ 277.954.779,82
	TOTAL	\$ 469.028.951,74
TOTAL PROYECTO		\$ 1.619.420.815,64

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), con lo cual se entiende notificada al adjudicatario.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


Teniente Coronel. **ERNESTO MEJÍA ARAQUE**
Director (E)
Instituto de Casas Fiscales del Ejército


Elaboró: PS. Edilma Andrea Ayala Bautista-
Abogada Contratos


Revisó: PSD. Margarita María Silva Pereira
Coordinadora Grupo de Adquisiciones y Servicios